

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE FACATATIVÁ

Facatativá, seis (6) de mayo de dos mil veintidós (2022).

Expediente No.: 25262793333003-2021-00198
Demandante: ARLIS MOSQUERA ORJUELA
Demandado: NACIÓN-MINISTERIO DE DEFENSA-POLICIA NACIONAL
Medio de Control: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

Atendiendo lo informado por secretaría, el Despacho

DISPONE:

1°. Avocar conocimiento del presente asunto en el estado en que se encuentra.

2°. Señalar el día martes **14 de junio de 2022 a las 10:45 a.m.** para llevar a cabo la audiencia inicial de que trata el artículo 180 del cpaca, la cual se llevará a través del aplicativo "Microsoft Teams"; para tal fin, los apoderados de las partes deberán contar con un dispositivo de audio y video para acudir a la audiencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

PAOLA ANDREA BEJARANO ERAZO
JUEZ

DABZ

República de Colombia Rama Judicial del Poder Público JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE FACATATIVA NOTIFICACIÓN POR ESTADO El anterior auto fue notificado a las partes por Estado No. <u>14</u> de fecha: <u>9 de mayo de 2022</u> a las 8:00 a.m. En constancia firma, _____ MERCY CAROLINA CASAS GARZÓN SECRETARIA
--